



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la actividad educativa de la **Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 "Comandante Luis Piedrabuena"** situada en la localidad de Mar del Plata, distrito de General Pueyrredón, con motivo de cumplir Cincuenta años de su Fundación.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 de Mar del Plata inicia sus actividades en el año 1962 como una rama del Instituto Tecnológico Pesquero llamada en sus comienzos, Escuela Técnica Industrial Pesquera, en 1968 Escuela Técnica Industrial N° 1.-.

En el año 1978 se fusiona la Escuela Técnica con la Escuela de Comercio y se forma la Escuela de Educación Media y Técnica N° 3 que funciona hasta el año 1986, allí se separan nuevamente y se forma La Escuela de Educación Técnica N° 1 de Mar del Plata. En 2010 cambia nuevamente de denominación y pasa a llamarse Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1. El edificio fue inaugurado en el año 1967, y fue construido con un consorcio formado entre padres y vecinos de la zona Puerto.

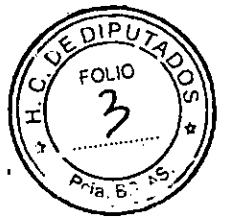
En la actualidad, el proyecto de la Institución apunta a volver a las fuentes, a esas primeras ideas que enfocaban la salida laboral hacia la especialización con la zona circundante de la pesca y la Industria Naval. Para ello se han firmado convenios con la Cámara de la Industria Naval, el Sindicato de Obreros Navales, y con las más importantes Industrias, Hoteles y Comercios de Mar del Plata.

La Escuela se encuentra en un continuo trabajo de equipamiento y modernización que posicionan a los alumnos del último año de la carrera, brindando una propuesta de formación, que los nutre de instrumentos necesarios que fomenten condiciones de empleabilidad en la zona y los orienten en la elaboración de criterios adecuados para enfrentar las opciones del nivel de estudio siguiente

Hacer participe a toda la comunidad educativa, directivos, profesores, docentes, padres, alumnos y sociedad en general, ha sido el mayor objetivo, que ha llevado a consolidar este proyecto y fomentar una participación activa para lograr en los alumnos, cambios de conducta intencionales y significativos que los transformen en seres humanos únicos e irrepetibles, y que a su vez, además de ser personas, éticas



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



y solidarias, puedan combinar adecuadamente conocimiento más experiencia y ser agentes de cambio y de transformación para la sociedad.

Por lo expuesto anteriormente solicito a este Honorable Cuerpo me acompañe con su voto en la aprobación de este Proyecto.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs .As.